

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KISTAN S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Ocho días del mes de Febrero del Dos mil Veinte en el Local Social de la Compañía KISTAN S.A. Ubicada en la Ciudadela Los Almendros Solar 1 Manzana F, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía de US\$800,00, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019,

Actúa en la Presidencia su titular el señor Michael Antonio Escudero Cruz y en la secretaría la señorita Mercy Rocío Cruz Peña, se deja constancia que se esta dando cumplimiento a lo dispuesto en Art. 239 de la Ley de Compañías y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Señorita Erika del Rocio Escudero Cruz, por sus propios derechos, propietaria de 400 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derechos a 400 votos. el Señor Michael Antonio Escudero Cruz, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derechos 200 votos, y la señorita Denisse Estefania Escudero Cruz, por sus propios derechos, propietaria de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$ 1,00 c/u pagada en su totalidad y con derechos a 200 votos. Como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes.

La Señorita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone que todos los documentos tales como:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019,

Sean incorporados al Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Accionistas, y, la suscrita secretaria que certifica.- firmado) ERIKA DEL ROCIO ESCUDERO CRUZ, firmado) MICHAEL ANTONIO ESCUDERO CRUZ, firmado) DENISSE ESTEFANIA ESCUDERO CRUZ.

CERTIFICACION: La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinarias de Accionistas, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.



**Mercy Rocio Cruz Peña**  
Secretaria de la Junta